



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de La Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía, contemple al momento del diseño de los topes de consumo para la eliminación del goce del subsidio tarifario a los servicios públicos: la situación de las provincias argentinas situadas dentro de las zonas cálidas del territorio nacional, con especial énfasis en las localizadas en el NEA, las cuales no cuentan con provisión de gas natural. Todo ello, a fin de garantizar los principios de equidad y razonabilidad a cumplimentar por toda política pública.

Ingrid Jetter
Diputada Nacional



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El pasado 3 de agosto de 2022, el Ministro de Economía, Sr. Sergio Massa, expresó en el discurso de asunción las nuevas medidas económicas para enfrentar la situación de enorme crisis que enfrenta el país.

En dicha presentación, mencionó que *“no se puede seguir en un sistema en el que más gasta la energía o el agua, es quien más subsidio recibe. En luz vamos a subsidiar hasta 400 Kw alcanzando el 80% de los usuarios, pero solo el 50% del consumo total residencial”*.

Al respecto, lo expresado ha generado sin dudas una cierta preocupación, ya que las diferencias regionales en cuanto al consumo de energía son reales y algunas zonas del territorio argentino podrían verse claramente afectadas si el nivel de tope no tuviera en cuenta algún diferencial.

Las diferencias regionales no son solamente climáticas, sino también responden a las infraestructuras, que definen muchas veces a la energía eléctrica como la fuente principal para la gran mayoría de usos y consumos cotidianos.

Pero, además las ideas manifestadas van contra todo principio de equidad y razonabilidad que deben regir en las decisiones del poder Ejecutivo. Equidad en cuanto a que comprender la naturaleza y alcance de las diferencias nos permite identificar sus particularidades y con ello, impulsar políticas públicas adecuadas y efectivas; y razonabilidad, porque es necesario analizar su impacto en cada sector, provincia, región, y/o cadena productiva puede causar una decisión de tal envergadura.

Diferencias climáticas – térmicas.

En el mapa que se encuentra a continuación se puede observar claramente las diferencias que se registran en las distintas regiones del país en términos de temperatura. Mientras en el sur del territorio argentino, se observa una temperatura máxima media de entre 18°C y 26°C, en las regiones más cálidas del país el mismo indicador llega a niveles de 34°C.



H. Cámara de Diputados de la Nación

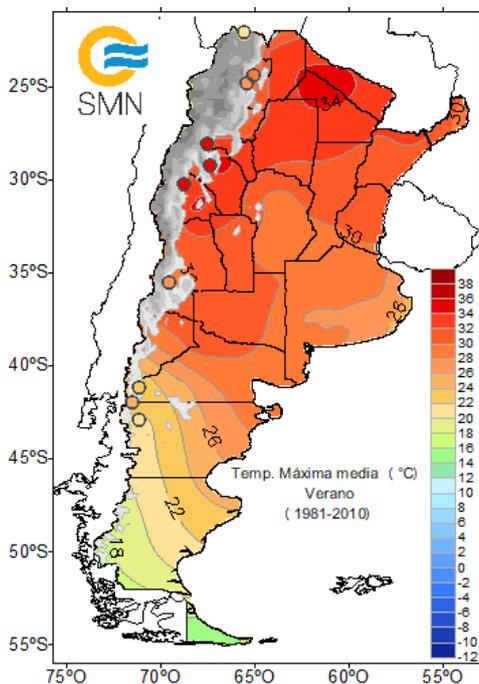


Gráfico n. 1: Mapa de temperatura máxima media registrada en el verano dentro del período 1981-2010.

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional – Argentina.

Diferencias en la infraestructura pública de servicios de energía.

Pero, el problema que se quiere remarcar no es solamente la diferencia de temperatura, sino que es fundamental hacer hincapié en cómo las personas que habitan en los territorios más cálidos pueden refrigerar los ambientes en los que se encuentran, o utilizar fuentes de generación de energía para otros usos.

Es así, que en el mapa del Gráfico n. 2 se puede observar la distribución territorial de los gasoductos en toda la República. Al verlo se puede concluir en la concentración del tráfico de gas en ciertas regiones, dejando a las provincias del NEA, por ejemplo, rezagadas de dicho acceso.



H. Cámara de Diputados de la Nación



Grafico n. 2: Mapa de redes de gasoductos en el territorio argentino.

Fuente: ENARGAS

Esto conlleva claramente a una mayor utilización de la energía eléctrica ya que, para usos donde la fuente energética principal sería el gas natural como sucede en muchas regiones del país, la garrafa de gas es la utilizada para cubrir las necesidades energéticas de manera parcial en las zonas sin provisión. Como se ha mencionado, la sustitución del gas natural es parcial porque para la calefacción se utiliza el aire acondicionado en función calor, significando un mayor consumo eléctrico.

Lo declarado en el párrafo precedente deja en claro que, sin necesidad de complejizar más el análisis, se puede arribar a la conclusión de que el promedio de Kw utilizados en las regiones sin acceso a gas supera ampliamente a aquellas que dividen el consumo entre luz y gas. Es decir, la aplicación del mismo tope para todo el territorio argentino, como anunciado por el flamante nuevo ministro, implicaría una desigualdad no razonable.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Por todo lo mencionado previamente es que se hace necesaria la presentación de este proyecto de declaración para así, llevar tranquilidad a las familias de las regiones mencionadas y promover una reducción de los subsidios energéticos, pero de forma justa y consciente del impacto en cada una de las regiones del país, sin concentrar las políticas económicas según la lógica de la Capital Federal y sus alrededores.

Ingrid Jetter
Diputada Nacional